

RESOLUCION No.IG-CA-84-

1895

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 26 de septiembre de 1984 se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A.;

QUE el abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-84-1298 del 24 de octubre de 1984, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A. con domicilio en Guayaquil, con un capital social de CUATRO MILLONES DE SUCRES, representado por cuatro mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública, con la siguiente modificación estatutaria: en el Artículo Noveno, después de "y Subgerentes" suprimir "y demás funcionarios".

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución con la modificación constante en el Artículo Primero y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor Juan José Vilaseca Valls en favor de INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A. del inmueble, constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

I

Foja 2 de 2
Resolución No. IG-CA-84- 1895
Compañía: INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A.

022

OTISERRAS KNUC WHOL
lab b ibeiquit

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, con la modificación constante en el Artículo Primero; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a 26 OCT. 1984

**Ab. Xavier Anador Readón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

El registro con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 37.217 a 37.221, número 8.032 del Registro de Compañías y de fojas 14.179 del Repertorio, en el libro de Compañías de mi novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico que con fecha de hoy en cumplimiento a la Resolución que antecede, queda inscrita el Aparte de fojas 149979 a 150014 número 987 del Registro de Propiedad y anotada bajo el número 15470 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y tres de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

DR. JOHN DUNN BARREIRO
Registrador de la Propiedad del
Santón, Guayaquil

Certifico que con fecha de hoy se tomó nota del Aparte de foja 4814 del Registro de Propiedad del año de mil novecientos cincuenta, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y tres de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

DR. JOHN DUNN BARREIRO
Registrador de la Propiedad del
Santón, Guayaquil



Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 37.217 a 37.221, número 9.035 del Registro Mercantil i anotada bajo el número 14.179 del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

